

Reformarnos
porque nos
preocupamos

N.E.C.

- Prohibido trabajar antes de los 16 años. El salario mínimo debe ser de 650 e. El horario fabril debe ser de 8h a 15h o de 15h a 21:30h. Se puede optar por trabajar por las mañanas y dedicar la tarde al estudio o viceversa. Debe haber media hora para el almuerzo y seguridad social para todos los trabajadores. El establecimiento debe estar limpio y en buen estado y hombres y mujeres deben cobrar el mismo sueldo.

Nosotras, las revolucionarias por la cultura decididas a promover la educación por España, estamos dispuestas a crear reformas educativas, laborales y económicas. Estas son:

- Obligación a una educación para hombres y mujeres sin importar nivel económico. Promover el conocimiento de nuevas culturas e idiomas. Educación pública y obligatoria hasta los 16 años. En caso de no tener media para la universidad, se permite acceder a una F.P.

- Todos los ciudadanos pagarán impuestos sobre el capital. Se darán ayudas a familias numerosas y se promoverá una economía mixta combiniando las virtudes del mercado con la intervención del Estado.

N.E.C.

a d u

v u e

a c t

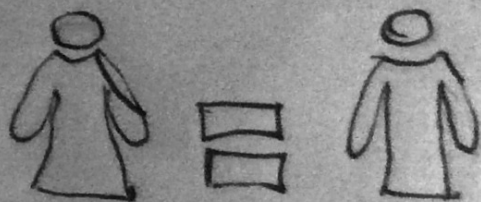
r a u

r c r

a i a

o

n



S. XVIII

S. XIV